



RIO GALLEGOS; **03 MAYO 2004**

**V I S T O:**

El Expediente N° 17497/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota N° 90/04 emanada de la Secretaría de Investigación mediante la cual se solicita la inscripción del Proyecto de Tesis como Proyecto de Investigación denominado "Análisis de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, como generadoras de nuevas oportunidades en la docencia. Un estudio exploratorio de la experiencia en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Río Gallegos" presentado por el Ingº. Walter ALTAMIRANO;

Que dicho Proyecto está dirigido por el MSLIS Luis HERRERA;

Que a Fs. 32 obra Nota N° 193/04 emanada de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales Dra. Zulma LIZARRALDE mediante la cual informa que el Ingº. ALTAMIRANO no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado, entendiendo pertinente la temática de investigación ;

Que obra Despacho N° 71/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación, en tal sentido;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de la Resolución N° 051/99 del Consejo Superior;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** AVALAR la solicitud de inscripción del Proyecto de Tesis como Proyecto de Investigación denominado "Análisis de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, como generadoras de nuevas oportunidades en la docencia. Un estudio exploratorio de la experiencia en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Unidad Académica Río Gallegos" presentado por el Ingº. Walter ALTAMIRANO y dirigido por el MSLIS Luis HERRERA.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVO GENERAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS.

Martha Beatriz Carizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG